



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen N° 11 / 2021

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
DE: SEBASTIAN TAPIA CAMUS
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-013-2019
FECHA: 13 DE ENERO DEL 2021

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-013-2019, seguido contra SOCIEDAD GASTRONOMICA Y DE ENTRETENCIONES BALMORI LIMITADA, Rol Único Tributario N° 76681683-5, titular del proyecto PUB BALMORI. El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



SEBASTIAN TAPIA CAMUS
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento